



**TODOS AVANZAMOS**

## **Relatoría del Seminario “La importancia de la Perspectiva de Género en el ciclo de las Políticas Públicas”**

La Semana de la Evaluación gLocal es un evento promovido por la Iniciativa Global de Evaluación (GEI), organismo internacional que agrupa a expertas y expertos en sistemas de monitoreo y evaluación. La Semana de la Evaluación gLOCAL (Iniciativa Global de Evaluación - GEI) es un punto de encuentro para compartir conocimiento y experiencias de monitoreo y evaluación por medio de una agenda con alcance local y global, donde diversas organizaciones participan con eventos y ponencias.

Desde 2019, la Secretaría de Desarrollo Social del Poder Ejecutivo del Estado (SEDESOQ), participa en la Semana de la Evaluación activamente con la organización de foros y seminarios buscando generar espacios de diálogo que deriven en la generación de políticas públicas que impacten en el bienestar de los queretanos. Para el seminario 2023, la SEDESOQ enfocó la temática del evento en experiencias, instrumentos y proyectos que contemplen la Perspectiva de Género en el ciclo de las políticas públicas, respondiendo a la necesidad de integrar a las mujeres al desarrollo, ampliando sus oportunidades y reduciendo las desigualdades históricas. En el marco de la Semana de la Evaluación 2023, el día 30 de mayo de 2023, SEDESOQ llevó a cabo el Seminario: “La importancia de la Perspectiva de Género en el ciclo de las Políticas Públicas”.

Destaca que en esta edición se buscó una colaboración con la Academia Nacional de Evaluadores de México (ACEVAL). Como resultado, Querétaro fungió como la segunda sede en el programa de ACEVAL, lo que generó un reto logístico para la transmisión vía virtual y presencial al mismo tiempo. Lo anterior es muestra del compromiso del gobierno del estado y de la SEDESOQ por buscar alianzas para el fortalecimiento del Sistema Estatal de Monitoreo y Evaluación. El evento en Facebook live contó con 2,200 vistas.

El propósito de este documento es recopilar la información relevante de lo acontecido y expuesto en este evento, para que el lector cuente con una relatoría de las ponencias presentadas.

Cto. Moisés Solana #171, Colonia Balaustradas.  
C.P. 76079. Santiago de Querétaro, Qro.  
Tel. 442 238 5220.

## 1. Sistema de cuidados:

### Una vía para la igualdad de oportunidades y la movilidad social

En la ponencia titulada "Sistema de cuidados: Una vía para la igualdad de oportunidades y la movilidad social", la Mtra. Thania de la Garza Navarrete, representante del Centro de Estudios Espinosa Yglesias (CEEY), resaltó la importancia de incorporar la perspectiva de género en las políticas públicas y la necesidad de establecer diálogos y mesas de discusión para implementarlas de manera óptima y eficaz.

Inició con el video "Un mundo de soluciones", para ayudar en la comprensión del concepto de "sistema de cuidados" y recalcar la importancia en el funcionamiento del sistema social en su conjunto, aunado a esto, la ponente llevó a cabo dos técnicas de participación con resultados interesantes. En el primer ejercicio, solicitó a los asistentes que pensarán en los cuidados de manera global, tomando en cuenta que personas de la tercera edad, personas con discapacidad, infantes y otras poblaciones son solo una parte de quienes requieren cuidados.

En el segundo ejercicio, pidió a los presentes que levantaran las manos en caso de que sus hogares contaran con alguien en alguna de estas condiciones, posteriormente, invitó a mantener las manos arriba si las mujeres son quienes sostienen los cuidados de estas personas. Al finalizar, ninguna mano se bajó, lo que evidenció que la mayoría de quienes proveen los cuidados son mujeres.

También hizo hincapié sobre lo indispensable que es el trabajo de cuidado para la vida social, independientemente de la posición socioeconómica que las personas ocupen. Definió los cuidados como actividades que regeneran diaria y generacionalmente el bienestar físico y emocional de las personas, incluyendo tareas cotidianas como el mantenimiento del hogar, el cuidado de los cuerpos, la educación/formación, el mantenimiento de relaciones sociales y el apoyo psicológico a los miembros de la familia (ONU Mujeres y CEPAL, 2020).



La Mtra. Thania, planteó la siguiente pregunta al público “¿por qué los cuidados se han convertido en un problema público en la actualidad, a pesar de que siempre han existido?” Ofreció algunas respuestas, como el aumento de la esperanza de vida y el cambio demográfico en la sociedad. Además, explicó cómo los cuidados limitan la movilidad social ascendente y afectan de manera negativa las oportunidades laborales de las mujeres, generando costos sociales crecientes. Durante la presentación se mostraron datos sobre desigualdad de oportunidades y movilidad social relacionados con la protección social, destacando que el peso de la desigualdad de oportunidades es mayor para la población con un origen socioeconómico bajo en comparación con el total de la población.

Uno de los hallazgos más interesantes, resultado de los análisis realizados por el CEEY, se encuentra en el cuidado infantil y su impacto en la movilidad social ascendente de las mujeres. Se ha identificado que contar con centros de cuidado infantil en la comunidad, amplía las opciones de movilidad social ascendente para las mujeres que nacen en la parte baja de la escalera social.

“Las mujeres que tienen acceso a apoyo para el cuidado infantil experimentan hasta un 68% de movilidad ascendente en comparación con sus padres”.

La investigadora del CEEY, resaltó cómo la carga diferenciada en las tareas de cuidado limita la participación laboral de las mujeres y reduce sus posibilidades de movilidad social ascendente, independientemente de su nivel educativo. Para abordar este problema, los gobiernos pueden implementar sistemas de cuidados como políticas multipropósito, lo cual

## TODOS AVANZAMOS

no solo permitirá la inserción de las mujeres en el mercado laboral, también aumentará las probabilidades de movilidad social ascendente. Subrayó la importancia de considerar los cuidados como un problema de la agenda pública, aunque los costos sociales no sean visibles en los contextos familiares o personales. Expuso los siguientes datos relevantes: el trabajo doméstico no remunerado equivale al 27.6% del PIB nacional; las mujeres sostienen el 75% del cuidado no remunerado en México; las mujeres dedican 43 horas semanales, en promedio, a tareas del hogar y cuidado no remunerado, siendo esto 2.3 veces más que los hombres (INEGI, CEEY, México cómo vamos).

Como conclusiones, la representante del CEEY, indicó lo siguiente:

El trabajo de cuidados es un tema fundamental en la agenda pública y una vía para promover la igualdad de oportunidades y la movilidad social. La desigualdad de oportunidades en el desarrollo infantil, así como el cuidado de personas con discapacidad, enfermas y adultos mayores, tienen efectos negativos en el bienestar de la sociedad. Además, la sobrecarga de trabajo y la precarización del trabajo doméstico y de cuidados también afectan las oportunidades de las cuidadoras. Por último, enfatizó respecto a la necesidad de implementar políticas públicas que aborden los desafíos relacionados con los cuidados, con el fin de reducir las desigualdades y promover una sociedad más justa y equitativa.

## **2. Mesa de trabajo: ¿Cómo lograr un ecosistema de evaluación resiliente e inclusivo? Del escritorio a la acción**

La mesa de trabajo titulada ¿Cómo lograr un ecosistema de evaluación resiliente e inclusivo? Del escritorio a la Acción, se realizó en colaboración con la Academia Nacional de Evaluadores de México (ACEVAL). Su moderación estuvo a cargo del Mtro. David Herrera Ramos.

Primera ronda de preguntas: ¿qué se evalúa?, ¿para qué se evalúa?

La Lic. Diana Yadira Pérez Mejía, Subsecretaria de Planeación, Evaluación y Vinculación de SEDESOQ, fue la primera en iniciar el diálogo. Destacó la importancia de establecer lineamientos para la creación de programas sociales y reglas de operación, realizar diagnósticos de las problemáticas y utilizar herramientas metodológicas que permitan homogeneizar la información de los programas sociales, como la Metodología de Marco Lógico.

Además, señaló que estas tareas contribuyen a identificar las deficiencias y los aciertos de cada programa. Resaltó que los programas sociales de la secretaría tienen objetivos, problemáticas y beneficiarios definidos a través de la estructura analítica del programa. También argumentó que la implementación del Sistema de Programas Sociales (SIPROS), permitirá contar con un Padrón Único de Beneficiarios/as, una de las acciones prioritarias para realizar un seguimiento a largo plazo de los ciudadanos y ciudadanas. Estos primeros pasos abonarán en la consolidación de herramientas que permitan tener elementos suficientes para la evaluación de programas sociales.

La Mtra. Edelith Romero, miembro del grupo de trabajo EVALGENDER/ACEVAL, siguió en la participación. Primero agradeció la invitación y destacó la importancia de que las evaluaciones sean útiles para quienes las solicitan y llevan a cabo. En ese sentido, mencionó que los resultados de las evaluaciones buscan analizar la concordancia de los programas o políticas, identificar aciertos, mejoras y procesos operativos.

"Una evaluación aporta aprendizajes, yo llevo ya un tiempo viendo las evaluaciones como libros de historia de los programas" (Romero, 2023).



La Mtra. Romero hizo hincapié en que el propósito de evaluar tiene que ver con conocer qué intervenciones permiten mejorar la calidad de vida de las personas. También destacó que es en el "para qué se evalúa" donde se debe incluir la perspectiva de género como una meta, en lugar de considerarla simplemente como un medio para lograr la igualdad de género a largo plazo. La evaluación con perspectiva de género se enfoca en comprender cómo los programas o acciones están impactando en la reducción de las desigualdades de género, ya que las políticas públicas no son neutrales y están influenciadas por los roles y estereotipos de género. La ponente comentó que muchas evaluaciones temáticas se han centrado en evaluar la transversalidad institucional, sin considerar hasta qué punto esto genera cambios en las relaciones de género. Destacó la importancia de que las futuras evaluaciones temáticas se enfoquen en los resultados y en las prácticas de transversalización institucional.

Enseguida tomó la palabra el Mtro. Sergio Sierra, miembro de ACEVAL, quien desde EVALPARLAMENTARIANS, respondió con base en su experiencia como evaluador parlamentario. El Mtro. Sergio comentó que una de las estrategias de ACEVAL es promover la evaluación de las políticas públicas y sus programas, así como la evaluación de la calidad de las leyes. Para él, los investigadores parlamentarios desempeñan un papel importante al proporcionar evidencia para la toma de decisiones en debates políticos, la dictaminación

Cto. Moisés Solana #171, Colonia Balaustradas.  
C.P. 76079. Santiago de Querétaro, Qro.  
Tel. 442 238 5220.

## TODOS AVANZAMOS

de leyes, la aprobación de presupuestos, el control y la fiscalización, la formulación de consultas a los gobiernos, la legitimación de decisiones y acciones ante los electores, y una representación más competente. Enfatizó sobre la relevancia de los estudios de evaluación en los parlamentos, al analizar los aspectos como pertinencia, coherencia, sostenibilidad, perspectiva de género, enfoque de derechos y equidad, a la par, abonar en la mejora de la calidad del diseño del gasto público. Por último, el Mtro. Sergio habló sobre la importancia de que los estudios y análisis realizados en los parlamentos incluyan cada vez más la participación ciudadana en la identificación de problemas y áreas de mejora de las políticas públicas y el marco legislativo. Esto implica un cambio de paradigma en las funciones de los congresos, en la forma de evaluar y en el papel de los investigadores parlamentarios.

La segunda ronda del diálogo se integró por las siguientes preguntas: ¿con qué se evalúa? y ¿cómo se evalúa?

La Lic. Diana Pérez tomó la palabra y mencionó la importancia de construir herramientas e indicadores de evaluación, ya que una vez que los programas están en funcionamiento, es difícil corregirlos. La evaluación nos ayuda como implementadores a ser más eficientes en el gasto público y, sobre todo, a determinar si estamos contribuyendo a los cambios y soluciones necesarios para abordar la problemática en cuestión.

La Mtra. Edelith Romero, por su parte, argumentó que, además de incorporar metodología y epistemología feminista, enfoque transformador y evaluación sistémica, es importante enfatizar que las políticas públicas, programas y proyectos no son neutrales en términos de género. La perspectiva de género es un componente que las evaluaciones deben tener en cuenta para lograr políticas gubernamentales a nivel nacional y subnacional más amplias y transformadoras. Indicó que la perspectiva de género es una herramienta fundamental para el análisis, ya que es más participativa, inclusiva, respetuosa e integradora, no solo para grupos de mujeres y hombres, sino también para grupos de personas vulnerables. La ponente subrayó que no se trata simplemente de evaluar y proporcionar información desagregada por género como evidencia. Es necesario realizar análisis más profundos que demuestren las desigualdades de género. Además, señaló que en la implementación de estas evaluaciones se deben tener en cuenta los tiempos, contextos y dinámicas sociales

## TODOS AVANZAMOS

de las mujeres, y que los informes de evaluación deben servir para evidenciar esas brechas de género.

Desde el enfoque parlamentario, el Mtro. Sergio Sierra advirtió que las evaluaciones deben tener un enfoque interdisciplinario y, sobre todo, deben involucrar una mayor participación de la ciudadanía, además de tener un enfoque vinculante que permita que la investigación y sus resultados impacten en la modificación o creación de leyes y políticas.

En conclusión, los ponentes destacaron que hablar de perspectiva de género implica considerar a ambos sexos y la contribución de ambos en la construcción de nuevas formas de organización social. Subrayaron la importancia de tener en cuenta la diversidad y multiplicidad de actores en las evaluaciones para fortalecer las políticas y los programas, y para promover la reducción de las brechas de género y la consecución de la igualdad de género.



### **3. La integración de la perspectiva de género en la estimación de pobreza, monitoreo y evaluación de las políticas públicas**

El Dr. José Nabor Cruz Marcelo, Secretario Ejecutivo del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), honró con su presencia al Seminario, quien presentó los resultados de pobreza con perspectiva de género. Al inicio mencionó la importancia de integrar indicadores con perspectiva de género, para entender las desventajas y desigualdades en los conceptos de pobreza y brechas de género. En opinión del Dr. Nabor, las cuestiones que afectan las libertades, medios, oportunidades, capacidades y recursos de las mujeres, impide que puedan ejercer libremente sus derechos tanto como profesionistas, estudiantes y trabajadoras.

Refirió las desventajas a las que se enfrentan las mujeres, sobre todo en el mercado laboral, debido a que existen mayores desigualdades de oportunidades de crecimiento, asimetría en las remuneraciones económicas y falta de autonomía económica.



Presentó indicadores de las brechas salariales de la población ocupada, con base en la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de Hogares (ENIGH), en su ponencia se mostró que en 2020 las mujeres en situación de pobreza perciben 72 pesos por cada 100 pesos, mientras que entre la población que no se encuentra en pobreza, la diferencia es de 93 pesos por cada 100 pesos, por lo tanto, el aumento de brecha de género se da conforme el nivel educativo es menor.

## TODOS AVANZAMOS

Comentó que, a nivel nacional, en 2022 el ingreso laboral de las mujeres presentó una tendencia a la baja, mientras que en los hombres al alza. Mostró indicadores para Querétaro, recalcando que, entre el tercer trimestre y cuarto trimestre del mismo año, se presentó una disminución del ingreso laboral de los hombres del 5.2% respecto al de las mujeres de 4.7%, la brecha de los ingresos entre estos grupos se ha mantenido. Sobre la segregación laboral por género, señaló que las actividades con mayor número de mujeres ocupadas son: restaurantes y servicios de alojamiento, servicios sociales y servicios diversos y los hombres se ocupan más en actividades como transportes, comunicaciones, correo y almacenamiento, construcción, agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca e industria manufacturera.

Para el cuarto trimestre del 2022, en 9 de 11 sectores, el ingreso de las mujeres fue menor que de los hombres, con una brecha salarial entre \$5.60 y \$2,891.81 pesos reales. En 2020, de las mujeres en situación de pobreza solo el 44.8% estaba empleada, en comparación con el 53.2% de mujeres empleadas sin condición de pobreza. Recalcó que las mujeres con mayor dependencia de transferencias gubernamentales son las que se encuentran en situación de pobreza, el 30% del total de sus ingresos son provenientes de ese concepto, en comparación con los hombres que solo representan el 7%.

Las mujeres con carencia de acceso a servicios de salud y que se encuentran en situación de pobreza presentan un mayor porcentaje (44.4%), siendo mayor en comparación con los hombres (43.4%). En Querétaro incrementó esta carencia en mujeres en cuatro puntos porcentuales, pasando de 33.3% en 2018 a 50% en 2020.

El Secretario Ejecutivo de CONEVAL, recordó la importancia de contribuir a la generación de evidencia empírica para el estudio de los vínculos entre la pobreza y las desigualdades entre mujeres y hombres en el acceso a los derechos sociales enunciados en la Ley General de Derechos Sociales, con la finalidad de proveer información relevante para considerar la incorporación de la perspectiva de género en el diseño y evaluación de políticas públicas de desarrollo social.

Compartió con la audiencia, información sobre el Sistema de Indicadores sobre Pobreza y Género, el cual constituye una fuente de información estadística desagregada sobre la

## TODOS AVANZAMOS

perspectiva de género, que contribuye a evaluar y dar seguimiento al estado que guarda la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres. Dicho sistema de indicadores de pobreza y género aporta evidencia sobre las múltiples desventajas que viven las mujeres con respecto a los hombres en diversos ámbitos y de diferente naturaleza, tales como el contexto de las dinámicas familiares, la división sexual de trabajo, así como las desigualdades de oportunidades y en ejercicio de derechos sociales.

Para finalizar, expuso los criterios que ha utilizado CONEVAL para incluir la perspectiva de género, mediante 8 preguntas pilotos:

- Orientación a la resolución de las desigualdades entre mujeres y hombres.
- Tipos de apoyos o servicios destinados a contribuir a superar el trato desfavorable hacia las mujeres.
- Sustento teórico de las acciones, apoyos, bienes o servicios para superar el trato desfavorable hacia las mujeres.
- Criterios de elegibilidad no discriminatorios para las mujeres.
- Mecanismos de difusión con perspectiva de género.
- Mecanismos de selección con perspectiva de género.
- Entrega de bienes o servicios con perspectiva de género.
- Seguimiento a los resultados que buscan superar las desigualdades de discriminación entre mujeres y hombres.



## 4. Seguridad Social con perspectiva de género

La Mtra. Lourdes Jiménez Brito, representante de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS), inició su ponencia, puntualizando que los cuidados son la clave para entender las desigualdades, partiendo de la carga desigual de cuidados que sufren las mujeres y que explican el resto de desigualdades que aquejan a nuestra sociedad. Históricamente las mujeres han asumido las cargas de cuidado sin recibir remuneración alguna. A pesar de ser una actividad que requiere tiempo y esfuerzo, siguen sin reconocerse como un trabajo remunerado. De acuerdo con la ponente, en la actualidad los trabajos de cuidados se han trasladado de la esfera doméstica a la esfera pública y política. Esto ha puesto en jaque los enfoques teóricos y conceptuales que hegemónicamente han configurado la política social.



En palabras de la Mtra. Lourdes, los cuidados son definidos como aquellas actividades que regeneran diaria y generacionalmente el bienestar físico y emocional de las personas. Dentro de estas actividades destacan cuatro, las cuales son: 1) tareas cotidianas de limpieza y preparación de alimentos, 2) cuidado de enfermedades o lesiones, 3) mantenimiento de las relaciones sociales, 4) Apoyo psicológico a otras personas. (ONU mujeres y CEPAL).

## TODOS AVANZAMOS

Asimismo, existen dos clasificaciones de los cuidados que se imparten, directorios e indirectos. Hablamos de cuidados directos cuando los cuidados van enfocados a la atención de enfermos, alimentar bebés y bañar a mayores. Por otro lado, los indirectos son aquellos relacionados a la preparación de alimentos, acarreo de agua y limpieza. Ahora bien, otro aspecto importante de resaltar es la organización social del cuidado. Se le llama organización social del cuidado a la manera en que las familias, el mercado, el estado y las organizaciones comunitarias producen y distribuyen el cuidado necesario para todas las personas.

### **Datos sobre el cuidado en México**

En México, mientras las mujeres dedican 39.7 horas a la semana en labores domésticas y de cuidado, los hombres invierten 15.2 horas, es decir una brecha de 24.5 horas (ENUT, 2019). En 2020, en México, el trabajo doméstico y de cuidados alcanzó un valor equivalente a 27.6% del PIB nacional (INEGI, 2021). Se dice que, si el trabajo doméstico fuese remunerado, una mujer tendría que recibir 5, 761 pesos al mes.

### **Programa, políticas y sistema de cuidados**

Los programas de cuidado son aquellos que implementan un servicio de cuidado determinado a una población objetivo específica. Por otro lado, las políticas de cuidado se encargan de articular una serie de programas que intentan satisfacer las necesidades y asegurar el ejercicio de derechos de una población dada. Para que las políticas de cuidado puedan conformarse como un sistema es necesario desarrollar un modelo de gobernanza que incluya la articulación interinstitucional a nivel nacional y territorial, entre todas las instituciones que implementan acciones orientadas al cuidado de distintas poblaciones objetivo. Como forma de aprovechar de manera eficiente las capacidades instaladas a nivel estatal y a nivel social y de estar forma, desarrollar un modelo de gestión que tienda a pasar de la lógica de los servicios a la lógica de las personas.

De acuerdo con la ONU mujeres (2021) los cinco componentes de los sistemas integrales de cuidado son: 1) creación y ampliación de servicios, 2) regulación de los servicios de las condiciones laborales, 3) formación de las personas que cuidan, 4) gestión de la información y el conocimiento, 5) comunicación para promover el cambio cultural.

## TODOS AVANZAMOS

Hoy en día los sistemas de cuidado son considerados como el estándar más alto de protección en materia de cuidados en la región. Su elemento característico es la articulación de servicios y prestaciones relacionadas con el cuidado.

En la actualidad, hay diversos procesos de reforma en marcha respecto al tema en países de la región. En particular, se observa un sostenido aumento de diseños de programas, políticas y sistema de cuidados a nivel local.

Passar a un sistema nacional de cuidados involucra integrar las cinco Rs del cuidado:

- 1) Reconocer: Hacer visible y revalorizar el trabajo de cuidados como un trabajo clave para el bienestar y el funcionamiento de la economía.
- 2) Redistribuir: Equilibrar la distribución del cuidado. Fomentar la corresponsabilidad social y de género.
- 3) Reducir: Reducir el tiempo y el esfuerzo que requiere el cuidado.
- 4) Remunerar: Ingreso y empleo decente.
- 5) Representar: Diálogo social, participación política y negociación colectiva.

### **La relación paradójica entre cuidados y seguridad social**

Los elementos que responden a la relación paradójica entre cuidados y seguridad social son:

- 1) El tiempo que las mujeres usan cuidando a otras personas (dependientes o no).
- 2) Las mujeres no reciben remuneración por el trabajo que realizan y el tiempo que utilizan para dicho trabajo las obliga a dejar de lado actividades académicas y de recreación.
- 3) El acceso a la seguridad social, mayoritariamente, sigue estando sujeto a la situación laboral de las personas y, además su diseño responde a un modelo de hombre que no cuida.

Por lo tanto, quienes cuidan en forma no remunerada en su gran mayoría, lo hacen en condiciones de desprotección, es decir que no cuentan con los beneficios provisionales.

La paradoja es el resultado en el sentido que las mujeres tienen una alta probabilidad de quedar excluidas de la seguridad social a pesar de haber contribuido en el bienestar de las personas. Lo que ha predominado en la seguridad social, tanto a nivel normativo como a nivel institucional, es una mirada sesgada y androcéntrica, que no solo ha considerado el

## TODOS AVANZAMOS

aporte del cuidado no remunerado realizado predominantemente por mujeres a los sistemas de seguridad social en todos los países, sino que tampoco ha reconocido su valor.

En la actualidad, un número considerable de países de la región han puesto en marcha una serie de políticas orientadas a visibilizar y reconocer el valor central del trabajo de cuidados. México, a través del INMUJERES, es pionero en proponer como un pilar del Sistema Nacional de Cuidados la reducción de la violencia y contribución a la paz social, el cual se encuentra inserto en la reforma al artículo 4° constitucional en materia de cuidados se encuentra actualmente en turno en el senado de la república. Esta reforma incluye:

- 1) Derecho a actuar y ser cuidado en condiciones dignas
- 2) Promoción de la corresponsabilidad, la libertad sobre cuidar y decidir sobre la distribución del tiempo propio.
- 3) Sistema nacional de cuidados en su dimensión económica, social, política cultural y psicológica.
- 4) Creación de servicios públicos de cuidados a través de la ley.
- 5) Atención para grupos prioritarios.

Para concluir, la representante de la CISS señaló que la división sexual del trabajo es una construcción sociocultural que crea mandatos de género que afectan a mujeres y hombres. Así mismo, la especialización de las mujeres en los trabajos de cuidado son un pilar fundamental para comprender la desigualdad de género. En el aspecto de las políticas públicas se considera que estas deben estar orientadas a transformar de una vez y para siempre las formas en las que se produce el cuidado necesario para la supervivencia de la sociedad.



## 5. Del escritorio al territorio: mirar, escuchar y proponer con perspectiva de cuidados”

La quinta ponente del día fue la Dra. Elba Rosario Martínez Romero de la Universidad Autónoma de Querétaro, quien impartió la ponencia “Del escritorio al territorio: mirar, escuchar y proponer con perspectiva de cuidados”. Comenzó con la descripción del título de su ponencia, en donde rescata cómo es que en el mundo, diferentes movimientos sociales han logrado que el tema de cuidados pase al centro de la vida, puntualizando que el tema a presentar es vasto, ya que el cuidado puede pasar desde la alimentación a las infancias hasta la preservación de un ecosistema.

Posteriormente, la Dra. enunció el objetivo de su ponencia, así como el contenido de la misma:

“Podemos enunciar que entonces el objetivo de esta sesión es el poder reflexionar sobre la pertinencia de articular programas y política con perspectiva de cuidados, pero que estas políticas surjan desde el territorio, cerca de la voz y de la experiencia de las personas [...]”

Presentó los tres apartados de la sesión: ¿qué es el cuidado?; corresponsabilidad en el cuidado ¿cuál es el papel del Estado?; ¿importar políticas y estrategia? ¿o construir desde nuestros territorios?

De manera introductoria, la Dra. Dirige una pregunta al público: ¿por qué interesarse en el Cuidado? Como respuesta, mencionó en la actualidad vivimos modos actuales de vida insostenibles, producto de un modelo depredador de lo humano y no humano, lo que genera la necesidad de hacer una pausa y repensar nuestro sentido de vida. Estas condiciones nos llevan a romper con una sociedad centrada en el consumismo, pues esta condición emergente representa un paradigma de vida, es decir, una crisis en la que está en peligro incluso nuestra vida, por lo que urge reconstruir este pensar desde una posición no antropocéntrica, ya que cohabitamos con otras especies, ni adultocéntrica, pues es importante tener en cuenta la gran potencialidad de las infancias y juventudes.

En la opinión de la especialista, el cuidado es un factor importante, pues está presente a lo largo de nuestras vidas, desde el nacimiento hasta la muerte. Además, la Dra. recalca que el cuidado fue lo único que no se cuestionó durante la pandemia, pues las actividades de cuidado continuaron en casa de la mano de todos, así como de los actores gubernamentales con las medidas restrictivas tomadas. Por ello, las actividades de cuidado nos permiten ir construyendo nuestro proyecto de vida. Para este punto, la ponente entra en un apartado conceptual, en el que se debe destacar que presenta una propuesta teórica propia desde una mirada ecosistémica, ya que:

“[...] esta es una propuesta que yo realizo, no es una definición porque como tal no hay un consenso, sino que más bien en el camino estamos acoplando o incorporando diversas miradas, diversas perspectivas que permitan dar cuenta de este tema tan importante [...]”

La Dra. presentó su propuesta respecto a la definición de cuidado desde otra autora (Ríos-Cázares) y la separa de “cuidados”, pues señala que se tratan de cosas diferentes. En el caso del primero, se le puede ver como un proceso fundamental para la reproducción de la vida, y es inconmensurable, es decir, que no es posible -o es muy difícil- parametrizar, pues resultaría imposible calcular, por ejemplo, el afecto. Por otro lado, el cuidado no se limita a la sobrevivencia, pues busca la satisfacción de necesidades como lo son la cognitiva. Para el caso de los cuidados, hacen referencia a las prácticas concretas para cumplir con el

## TODOS AVANZAMOS

objetivo del cuidado, que es tener una vida digna, estas acciones tienen un impacto a lo largo de nuestras vidas, cómo el simple hecho de decidir qué vamos a desayunar.

En su trabajo de estudio, se clasifican los cuidados de tres maneras: cuidado de sí, de los otros, y del lugar que habito: para el caso del primero hace referencia a toda aquella acción que realizamos por nuestro propio bienestar; el segundo a todo aquello que hacemos por el bienestar de otros, en este punto debemos tener en cuenta que los otros no se limitan al círculo familiar, de amigos, o de poblaciones vulnerables, más bien a un todos los otros; y por último, el tercero se refiere a nuestro ecosistema, cuyo cuidado es parte fundamental. En conjunto, el cuidado y los cuidados nos permitirán tener una satisfacción de nuestras necesidades, así como la reconstrucción de nuestro bienestar físico y emocional, es importante mencionar que esta perspectiva va de lo individual a lo general.

Para salir del ámbito individual del cuidado, la Dra. pone en mesa la posición del Estado, que plantea como corresponsable, esto implica una visión integradora que debe contemplar el territorio, el contexto, la condición y la situación de género, es decir, debe tener en cuenta la multiplicidad de contextos para su actuar, ya que se enfrentará a cuidados en distintos territorios. En este sentido, el Estado tiene una responsabilidad compartida con la comunidad, hogares, personas y el mercado, de los cuáles se lleva la mayor parte.

Por otro lado, a nivel comunidad, debemos tener en cuenta que somos corresponsables del cuidado de nuestro entorno. Construir vínculos, reconocer y participar en la organización comunitaria son tareas esenciales para mantener una resiliencia en comunidad, y, por ende, en el cuidado comunitario. Es importante tener en cuenta que los cuidados deben ir más allá del género o condición social, física o de otra índole, romper con estos estereotipos lleva a la corresponsabilidad.

Cerca de concluir, la ponente aterriza su propuesta para tomar acción dentro de una perspectiva de cuidados que consiste en un marco conceptual, analítico y metodológico, así como mecanismos técnicos que permite proponer estrategias. Esta parte es presentada en forma de lista, aclaró que no está concluida y forma parte de un avance de investigación: reconocer al cuidado y los cuidados como elementos centrales de la vida humana y no humana; promover el mayor grado posible de independencia y autonomía para todas las personas; generar condiciones para que las personas puedan conocer y entender el mundo;

## TODOS AVANZAMOS

desarrollar condiciones dignas para el pleno ejercicio del cuidado y los cuidados de forma corresponsable; promover la corresponsabilidad en el desarrollo de los cuidados; romper con las asimetrías de poder que distribuyen los cuidados con base a los ejes de desigualdad social; e insertar esta perspectivas en todos los procesos de toma de decisión.

Con lo anterior, la propuesta trata de construir una perspectiva de cuidado que nos permita plantear alternativas a las problemáticas que se detecten en territorio, identificando sus particularidades. Por ello, se busca generar información para conocer más las problemáticas, condiciones y necesidades de los cuidados para saber cómo se viven y operan los cuidados en la diversidad. Por último, es importante tener en cuenta que todo se debe construir desde el diálogo y consenso.

Finalmente, y a modo de reflexión, la Dra. señaló que el cuidado, independientemente del rol de los otros actores, debe estar presente en nuestro día a día, y, finalizó con la expresión “sin cuidado, México no tiene futuro”.



## 6. Presentación de la Estrategia Mujeres Contigo

La presentación fue impartida por el Secretario de Desarrollo Social del Estado, Agustín Dorantes Lámbarri y por la Subsecretaria de Planeación, Evaluación y Vinculación, Diana Pérez Mejía. El titular de la SEDESQQ inició la ponencia resaltando que “la desigualdad de género es un fenómeno que afecta a las mujeres en distintos ámbitos de su vida”, es por ello que la SEDESQQ, a través de la estrategia mujeres contigo, busca disminuir esa brecha de desigualdad, potenciando a las mujeres con una gama de programas sociales.

En un primer momento, se presentó un breve diagnóstico para visibilizar las condiciones de las mujeres en la entidad y que se tomó para la construcción del programa Mujeres Contigo. Los datos más relevantes que se mencionaron, están relacionados con el informe de pobreza de Coneval (2020), el cual, muestra que, en 2020, en la entidad hay 403,527 mujeres en situación de pobreza, 36,581 en pobreza extrema, 511,905 con ingreso inferior a LPI y 110,918 con ingreso inferior a LPEI. Cabe resaltar que en todos los indicadores mencionados las mujeres representaron el porcentaje más alto a diferencia de los hombres.



Así mismo, se mostraron los datos relacionados a la brecha salarial que existe entre hombres y mujeres. De acuerdo con la ENIGH (2020), en Querétaro una mujer tiene un ingreso promedio trimestral de 18, 091 pesos y un hombre de 28,154 pesos. Esto se traduce en una brecha salarial de más de 10,000 pesos.

## TODOS AVANZAMOS

De igual manera en el ámbito relacionado a la ocupación y empleo, la brecha sigue persistiendo ya que, con datos de la ENOE (2020), de la población económicamente activa solo el 39.7% son mujeres y el porcentaje restante son hombres. Finalmente se presentaron los datos sobre educación y movilidad en los cuales, al igual que el resto de indicadores, las mujeres siguen maniobrando en condiciones de desigualdad. Posteriormente, se expuso la estrategia Mujeres Contigo, la cual pretende garantizar el acceso a los derechos básicos y potenciar la participación económica femenina, mediante diversos programas.



El primero de ellos, consistió en un apoyo emergente cuyo objetivo era contribuir a la reactivación económica de las mujeres, apoyándolas para solventar sus necesidades económicas post COVID, mediante un apoyo único. En 2021 el programa benefició a un total de 8,600 mujeres con un apoyo único de mil pesos.

El segundo programa, se relaciona con Talleres de crecimiento personal, mediante los que se promueve la inclusión social de mujeres en situación de pobreza y vulnerabilidad. Los talleres están enfocados en temas de autoconocimiento, autoestima, fuerza interna, finanzas y emprendimiento”. En 2022 se generaron 120 grupos que beneficiaron a 6,810 mujeres con talleres en los 18 municipios. Para 2023 se busca alcanzar un total de 16 mil mujeres beneficiadas.

Por su parte, el programa Tarjeta Contigo tiene como objetivo contribuir a elevar el ingreso de mujeres en situación de vulnerabilidad, mejorando las condiciones que les permitan el ejercicio de los derechos sociales, solventar sus necesidades económicas más

Cto. Moisés Solana #171, Colonia Balaustradas.  
C.P. 76079. Santiago de Querétaro, Gro.  
Tel. 442 238 5220.

## TODOS AVANZAMOS

apremiantes, mediante el apoyo con un ingreso económico de 1,500 pesos bimestrales, así mismo, la corresponsabilidad de asistencia de capacitaciones”. En el año 2022 el programa benefició a 15 mil mujeres con un depósito bimestral de 1,500 pesos. Este año se tienen una meta de 20 mil mujeres.

Ahora bien, para potenciar la participación económica femenina, la estrategia cuenta con dos componentes: Estancias infantiles y Microcréditos. De acuerdo con la Subsecretaria Diana Pérez Mejía, “el programa de estancias infantiles tiene como objetivo “apoyar a las jefas de familia con un apoyo económico para el cuidado de sus hijos, a través de estancias infantiles que brinden servicios de calidad, para insertarse en el mercado laboral y/o puedan seguir estudiando”. En 2022 se atendieron 1,555 menores en 83 centros de atención infantil. Para 2023 se pretende beneficiar a 1,600 menores.

El programa busca brindar microcréditos grupales e individuales a mujeres que busquen emprender y con dificultad de acceso a créditos bancarios ordinarios. En 2023, SEDESQ apoyará con el pago de los intereses de hasta 7,018 microcréditos grupales o individuales en colaboración con instituciones financieras para facilitar el acceso de las mujeres al crédito.

Para finalizar, presentó un resumen de los programas de la Secretaría dirigidos a mujeres, así como el número de beneficiarias. Así mismo, el Titular de SEDESQ, recalcó la importancia de seguir trabajando para disminuir la brecha de desigualdad que aún sigue persistiendo en nuestro estado y el compromiso que tiene como secretario para que esto sea una realidad.

En el cierre del evento, se contó con la presencia de la Secretaría de Gobierno, Guadalupe Murguía, Marisol Kuri, titular del Instituto Queretano de las Mujeres dio las palabras de cierre del seminario.

